



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Encuentro Deportivo Recreativo de Fútbol
Infantil Varones y Femenino"**

DECRETO : N° 39741

Coihueco, 12 de julio de 2012

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes deportivos de la comuna, pidiendo al municipio apoyo para un encuentro deportivo de fútbol femenino e infantil varones
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 3.958 de fecha 11/07/2012, que nombra subrogancia
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Deportivo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**ENCUENTRO DEPORTIVO RECREATIVO DE FÚTBOL INFANTIL VARONES Y FEMENINO**", que forma parte íntegra de este decreto Alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 100.000 (cien mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Deportivos Cuenta," Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

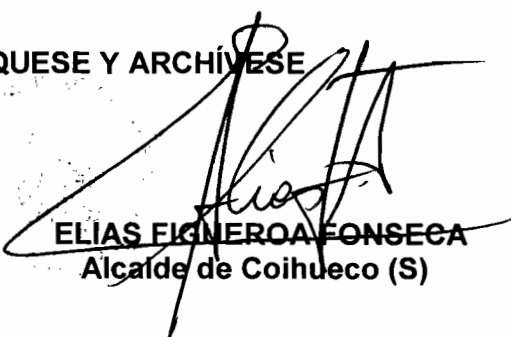
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

EFF/GML/ASL/rpf.-


ELIAS FIGUEROA FONSECA
Alcalde de Coihueco (S)

**MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA DE DEPORTIVO
“ENCUENTRO DEPORTIVO RECREATIVO DE FUTBOL
INFANTIL VARONES Y FEMENINO”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-El presente programa consiste en un Cuadrangular de Fútbol infantil categoría varones y Mujeres, con la participación de los clubes; Social Coihueco, Diamantes de Miraflores, la competencia infantil contempla a niños hasta 15 años de edad y mujeres no tiene edad determinada, esta se desarrollara el día lunes 16 de julio de 2012, en recinto del Estadio Municipal, todos los encuentros tienen un carácter recreativo

OBJETIVOS:

1.-Integrar a los niños menores hasta 15 años de edad en una actividad deportiva recreativa y no competitiva como es el fútbol, con la participación de clubes deportivos del sector urbano y rural.

Para este evento se ha integrado a las mujeres amantes del fútbol a participar de estas actividades, de los clubes deportivos Diamantes de Miraflores y Social Coihueco, que tiene como objetivo principal la recreación, que además que buscar la sana participación de los jugadoras (es), socios e hinchas y publico en general de la comuna, que busca alejar a los deportistas de las drogas y alcoholismo, como una forma de integrar a la comunidad a asistir a las actividades recreativas

ACTIVIDADES:

1.-Las actividades a desarrollar comprende reuniones con la entidades Deportivas, inscripciones de participante, implementación deportiva, cotización y adquisición de Premios y estímulos, elaboración de bases, contratación de árbitros, ceremonia de premiación

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará en recinto del Estadio Municipal de Coihueco, el día lunes 16 de Julio de 2012

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá los clubes deportivos de Diamantes de Miraflores, Deportivo Social Coihueco, que forman parte de las ramas femeninas y varones correspondientes a las organizaciones participantes

PRESUPUESTO:

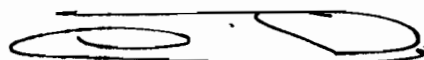
Aporte Municipal: \$ 100.000

DISTRIBUCION:

- Trofeos
- Medallas
- Balones

COSTO TOTAL \$ 100.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO
COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DEPORTES Y
RECRAECION



ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

ASL/rpf.-
Coihueco, 11 de julio de 2012